REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIA DE SANTIAGO DE CALILISTADO DE ESTADO NRO. 010

PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA DEL AUTO	<u>FOLIOS</u>	Page 1 of 2 CUADERNO
760013103001 20100053600	Ejecutivo Mixto	BANCO DE BOGOTA	LUIS ALFONSO BALLESTEROS	Auto avoca conocimiento	26/01/2016	213	1
760013103002 20090016700	Ejecutivo Singular	JESUS ANTONIO NARANJO	FABIOLA TRUJILLO GUTIERREZ	Auto avoca conocimiento 2. Reconozcasele personeria juridica a3. Tengase por revocado el poder otorgado a	26/01/2016	127	1
760013103002 20090016700	Ejecutivo Singular	JESUS ANTONIO NARANJO	FABIOLA TRUJILLO GUTIERREZ	Auto ordena oficiar a la Procuraduria Regional del Valle del Cauca, informándole que este Despacho Judicial avoco		128	1
760013103002 20120022000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GUSTAVO ADOLFO NARVAEZ CABAL	Auto avoca conocimiento 2. Aceptar la renuncia de Luis Felipe Gonzalez Guzman como apoderado del Fondo Nacional	25/01/2016	127	1
760013103006 20130004000	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE GUILLERMO VELEZ VELASQUEZ	GLADYS BEATRIZ JARAMILLO CARDONA	Auto avoca conocimiento 2. Agregar a los autos para que obre, conste y poner en conocimiento de la parte actora las	27/01/2016	190	1
760013103008 20100051700	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ANGELA CAROLINA BARRIOS BRICEN	Auto avoca conocimiento	26/01/2016	2013	1
760013103008 20100051700	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ANGELA CAROLINA BARRIOS BRICEN	Agreguese a autos y poner en conocimiento de la parte actora la comunicación que antecede proveniente de la	26/01/2016	24	2
760013103009 19971342100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA	INVERSIONE SSAN JOSE LTDA	Auto avoca conocimiento 2. Abstenerse de aprobar o modificar la liquidación de crédito allegada por la parte	26/01/2016	237	1
760013103009 20110000600	Ejecutivo con Título Hipotecario	FUNDACION WWB COLOMBIA	GABRIEL GAITAN LEON	Auto resuelve Solicitud 1. Abstenerse de conceder la terminación del proceso por lo expuesto en la parte motiva de	26/01/2016	141	1

PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA DEL AUTO	<u>FOLIOS</u>	Page 2 of 2 CUADERNO
760013 1 03009 20130040700	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A.	DIANA CAROLINA GIRALDO CASTRO	Auto avoca conocimiento	25/01/2016	161	1
760013103009 20130040700	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A.	DIANA CAROLINA GIRALDO CASTRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para llevar a cabo diligencia de remate	27/01/2016	170	1
760013103010 20080004600	Ejecutivo Singular	INVER PLUS LTDA	ASOCIACION DE ALGODONEROS DEL VALLE DEL CAUCA- ASALGODON	Auto resuelve Solicitud 1. No hay lugar a pronunciarse sobre los memoriales presentados. 2. Ordenar que por la	28/01/2016	95	1
760013103010 20080044501	Ejecutivo Singular	YUDY ARLETY COPETE RICHARDS	HAMILTON RICKARD CUESTA	Auto avoca conocimiento	27/01/2016	272	1
760013103010 20080044501	Ejecutivo Singular	YUDY ARLETY COPETE RICHARDS	HAMILTON RICKARD CUESTA	Auto niega medidas cautelares	27/01/2016	265	2
760013103010 20100036900	Abreviado	CARLOS ANDRES VALLEJO PARRA	DARI FROST DE COLOMBIA LTDA.	Auto avoca conocimiento 2. Decretar la terminación del proceso por pago total de la obligación artículo 461 del C.G.P. 3.	26/01/2016	15	1
760013103012 20060003500	Ejecutivo Singular	PRODUCTOS BALANCEADOS PARA	IVAN ANTONIO HERNANDEZ CASTRILLON	Auto avoca conocimiento 2. Agregar a los autos el despacho comisorio 101 del cual se encuentra debidamente	26/01/2016	562	1
760013103012 20140037500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	NOHORA EDILMA GARCIA VERGARA	Auto avoca conocimiento 2. Negar la solicitud presentada por el doctor Mauricio Beron Vallejo por las razonez	26/01/2016	103	1
760013103014 20130034700	Ejecutivo Mixto	BANCO DE BOGOTA	DIVECON S.A	Auto avoca conocimiento 2. Agregar sin consideración el memorial que antecede.	27/01/2016	139	1

de conformidad con lo previsto en el art. 321 del godigo de procedimiento civil y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha $01/\text{febret} = 0.01/\text{febret} = 0.01/\text{$

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CAROLINA DIAZ CORDOBA

SECRETARIO